

15 DE MARZO – DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

CECU hace un llamamiento para detener la promoción no ética de medicamentos

Cada año se destinan más de 45.500 millones de euros a un tipo de marketing farmacéutico que pone en riesgo la salud de los consumidores.

El 15 de marzo es el Día Mundial de los Derechos del Consumidor y este año CECU, junto con el resto de organizaciones de consumidores de todo el mundo, se suma a Consumers International (CI) en su campaña *Promoción No Ética de los Medicamentos*, que busca poner de manifiesto dichas prácticas por parte de las principales empresas farmacéuticas del mundo. La campaña hace un llamamiento a los gobiernos nacionales para terminar con las inescrupulosas prácticas de comercialización utilizadas por la industria farmacéutica, prácticas que suponen una falta de información a los consumidores sobre los efectos secundarios de las medicinas que están comprando, llevándolos a potenciales riesgos para su salud.

Una investigaciónⁱ llevada a cabo por CI sobre la promoción de medicamentos que llevan a cabo las 20 compañías farmacéuticas líderes en el mundoⁱⁱ ha revelado extendidas violaciones. Al respecto, este estudio muestra que:

- Dieciocho de las veinte compañías investigadas rehusó revelar públicamente sus políticas relativas a sensibilización sobre enfermedades.
- Sólo una de las compañías contaba con una política de Responsabilidad Social Empresarial en interacción con un grupo de pacientes.
- Se constató un alarmante número de 972 violaciones al código de buenas prácticas establecido por la propia industria entre 2002 y 2005.
- Ejemplos de estas prácticas poco éticas incluyen:
 - Promover afirmaciones engañosas o falsas sobre un medicamento.
 - Suprimir deliberadamente los riesgos y los efectos secundarios.
 - Entregar incentivos económicos a médicos por dar prescripciones de un determinado medicamento a los consumidores.
 - Utilizar campañas de sensibilización sobre enfermedades para promover medicamentos y no para promover la salud.

Confederación de Consumidores y Usuarios

C/ Mayor, 45, 2º - 28013 MADRID Tel.: 91 364 13 84 Fax: 91 366 90 00

Gabinete de prensa: C/En Llop, 2, 4ª - 46002 VALENCIA

Tel. y fax: 96 352 11 97 Móvil: 657 504 712

david.hurtado@cecu.es / www.cecu.es

La evidencia muestra que la autorregulación no está funcionando adecuadamente y que los gobiernos deben hacer más esfuerzos para llevar a cabo sanciones contra las compañías que atropellan los derechos de los consumidores de esta forma. CI está trabajando con cada una de sus organizaciones miembros en todo el mundo para llamar la atención sobre este problema. Más información sobre esta campaña mundial en: www.consumersinternational.org/pharma.

14 de marzo de 2006

Gabinete de prensa de CECU

N
O
T
A

D
E

P
R
E
N
S
A

ⁱ El Informe 2006 de CI denominado *La Salud Patentada* examinó las prácticas de marketing de las 20 compañías farmacéuticas líderes contra las normas de la Responsabilidad Social Corporativa establecidas por varios códigos de la industria.

ⁱⁱ Abbott, AstraZeneca, Admirall Prodesfarma, Bayer, Boehringer-Ingelheim, Bristol-Myers Squibb, GlaxoSmithKline, J&J (Johnson & Johnson) Lilly (Eli), Lundbeck, Menarini, Merck Sharp Dohme, Novartis, Novo Nordisk, Nycomed, Orion Pharma, Pfizer, Roche, Sanofi-Aventi, Schering AG, Schering-Plough and Wyeth.